

## 22nd Annual International Law and Religion Symposium

4-7 octubre 2015, Provo-Utah. USA.

Tema: **Religión, Derecho y Estabilidad Social en la República Dominicana.**

### **Llegada del cristianismo**

- 1492: Cristóbal Colón
- Proceso de evangelización
- Fundaciones de escuelas cristianas y universidades.
- La cruz como signo del catolicismo.

### **La religión al servicio de la vida**

- Sermón de Fray Antón de Montesinos ( Cuarto domingo de Adviento, 28 de diciembre 1511: “Ego vox clamanti in deserto”)
- 1512 aprobación de las leyes de Burgos (Aborígenes son considerados seres racionales)
  - Gestación de las leyes universales de los derechos humanos.

### **Proceso de independencia**

- Participación activa de cristianos
- Símbolos patrios marcados por la religiosidad
  - Escudo: Dios, Patria y Libertad
  - La Bandera:
    - En forma de cruz
    - Biblia en el centro con el Evangelio de San Juan: “Conocerán la verdad y la verdad los hará libre”, (Jn. 8,32)

### **Concordato entre Estado Dominicano y el Vaticano (16 de Junio de 1954)**

**Artículo 1:** La Religión Católica, Apostólica, Romana sigue siendo la de la Nación Dominicana y gozará de los derechos y de las prerrogativas que le corresponden en conformidad con la Ley Divina y el Derecho Canónico.

**Artículo III:** El Estado Dominicano reconoce a la Iglesia Católica el carácter de sociedad perfecta y le garantiza el libre y pleno ejercicio de su poder espiritual y de su jurisdicción, así como el libre y público ejercicio del culto.

- La Iglesia asume su papel como factor de estabilización social
- Mantener el statu quo social

### **Constitución de la República Dominicana (2010)**

- Garantiza la libertad de cultos.

Artículo 39.- Derecho a la igualdad. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, reciben la misma protección y trato de las instituciones, autoridades y demás personas y gozan de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de género, color, edad, discapacidad, nacionalidad, vínculos familiares, lengua, **religión**, opinión política o filosófica, condición social o personal.

- Ampliación del reconocimiento a otras iglesias
  - Reconocimiento civil del matrimonio celebrado por otras iglesias.

### **Religión y estabilidad social**

- Relación de respeto y reconocimiento mutuo entre iglesias y Estado
- Activa participación en la educación
- Activa participación en los centros de salud
- Libertad y garantía plena para la fundación de organizaciones
- La Iglesia Católica es mediadora por excelencia en la resolución de los conflictos sociales
- Religión es tomada en cuenta como consejera del Estado: Un sacerdote preside el Consejo Económico Social.

### **Historia pasada de conflictos iglesia-poder político.**

- Conflictos entre los Dominicos y la corona (1511)
- 11 de junio de 1767 expulsión de los Jesuitas.
- 1930-1961 Dictadura de Trujillo. Cercanía y alejamiento-persecución

### **Perspectivas de futuro**

#### **Amenazas:**

- Creciente secularismo
- Voces que piden separación entre iglesia y Estado
- Tendencias de sacar todo lo religioso del espacio público

#### **Oportunidades:**

- Mayor conciencia de la vida cristiana
- Mayor sentido de lo ecuménico
- Organización de las iglesias cristianas no católicas

- Participación de los cristianos en los medios de comunicación
- Apertura de los jóvenes al fenómeno religioso.

Dr. Ramón Alfredo de la Cruz  
República Dominicana